

ANÁLISIS JURÍDICO Y COMPARATIVO DE COLOMBIA Y MÉXICO EN MATERIA DEL DERECHO A LA EDUCACION Y SALUD DE LOS MIGRANTES

*Cristiam Rangel¹, Liceth Karina Rolon Sanchez², Deymer Vera Villegas³ y
Yudith Liliana Contreras Santander⁴*

Resumen

En el siguiente artículo se trata de explicar la construcción jurídica y normativa en relación a los Derechos Humanos de los migrantes como sujetos de especial protección por el derecho internacional humanitario, en especial, el derecho a la vida, salud, vida digna y educación que son pilares fundamentales de cualquier ser humano, para lo que se llevara a cabo un estudio a partir del análisis exhaustivo del marco jurídico y de igual manera comparativo de las dinámicas fronterizas Colombia- Venezuela y México-Estados Unidos en donde son las fronteras de América con mayor flujo de migrantes a través de los límites fronterizos, en lo que haremos referencia a los diseños normativos, político y sociales de cada una de estas fronteras, teniendo como pilar principal las obligaciones que contrajeron al momento de ratificar los tratados internacionales de protección de los Derechos humanos firmados dichos Estados los que los hacen velar por la protección y cuidado de los derechos de los migrantes y, en particular, aquellas normas de rango internacional que protege y garantiza los derechos de los migrantes como personas en condición de movilidad humano o personas en necesidad de protección internacional lo que acentúa aún más la protección de estos sujetos por parte de estos estados de los que se hará especial estudio en la condición de ayuda que reciben los migrantes al momento de cruzar las fronteras en búsqueda de una mayor y mejor condición y calidad de vida.

Palabras Claves: Migrantes, Derechos Humanos, Protección Internacional, Educación, Salud.

Abstract

The following article tries to explain the legal and normative construction in relation to the Human Rights of migrants as subjects of special protection by international humanitarian law, especially, the right to life, health, dignified life and education that are fundamental pillars of any human being, for which a study will be carried out from the exhaustive analysis of the legal framework and of the same comparative way of the border dynamics Colombia-Venezuela and Mexico-United States where are the borders of America with greater flow of migrants across the border, in which we will refer to the normative, political and social designs of each of these borders, having as main pillar the obligations they contracted at the time of ratifying the international treaties for the protection of human rights. signed these states those that make them watch over the protection and care of the rights of migrants and, in particular, those standards of international rank that protect and guarantee the rights of migrants as persons in conditions of human mobility or persons

¹ Abogado en formación, Séptimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

² Abogado en formación, Séptimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

³ Abogado en formación, Séptimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

⁴ Tutora. Magister en Educación, Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta. Especialista en Práctica Pedagógica Universitaria, y Licenciada en matemáticas e informática, Universidad Francisco de

in need of international protection, which further accentuates the protection of these subjects by part of these states of which special study will be made on the condition of help received by migrants when crossing borders in search of a greater and better condition and quality of life.

Keywords: Migrants, Human Rights, International Protection, Education, Health.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar-Barreto, AJ. y Aguilar-Barreto, CP. (2019) Algunas costumbres mercantiles en la industria del calzado del municipio de San José de Cúcuta (Colombia). *Revista de Derecho privado*, Núm. 36 (2019): Enero-Junio, Bogotá: Universidad Externado. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpri/article/view/5799/7309>
- Aguilar-Barreto, AJ., Aguilar-Barreto, CP. y Aguilar-Bautista, YA. (2018) Políticas públicas para el conflicto armado, desde el enfoque de género. *Revista Espacios*, Vol. 39 (Nº 04) Año 2018. Pág. 11. Venezuela. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n04/a18v39n04p11.pdf>
- Aguilar-Barreto, AJ., Rodríguez, G. y Aguilar-Barreto, CP. (2018) Gestión de políticas públicas educativas: Una caracterización en Norte de Santander. *Revista Espacios*, Vol. 39 (Nº 30) Año 2018. Pág. 11. Venezuela. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n30/18393005.html>
- CIDH. (S.f). *INFORME DE PROGRESO DE LA RELATORÍA SOBRE TRABAJADORES MIGRATORIOS Y MIEMBROS DE SUS FAMILIAS*.
- Colombia Asamblea Nacional Constituyente (1991, 20 de julio). Constitución Política de 1991. Gaceta Constitucional No. 116, del 21 de julio de 1991. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Gaceta Constitucional No. 116 (Asamblea Nacional Constituyente 20 de Julio de 1991).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Congreso Constituyente 31 de Enero de 1917).
- Contreras, Y., Hernández, Y. (2017). , "Formación En Investigación: Una Necesidad Real Para Los Semilleros". *En: Gómez Vahos, J.; Aguilar-Barreto, A.J.; Jaimes Mora, S.S.; Ramírez Martínez, C.; Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). Prácticas pedagógicas. (pp. 1189-1218) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>*
- Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) (Convención americana sobre derechos humanos (Pacto de San José) 7 - 22 de Noviembre de 1969).
- Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, resolución 45/158 (Asamblea General 18 de Diciembre de 1990).
- Declaración Universal de Derechos Humanos , resolución 217 A (III) (Asamblea General ONU 10 de Diciembre de 1948).
- Delgado Wise, R., & Mañán García, O. (2005). Migración México-Estados Unidos e integración económica . *Revista Política y Cultura*, 9 - 23.
- FENALPER, Defensoría del Pueblo Colombia, NGRD & Gobierno de Colombia. (2018). *INFORME FINAL Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia*.

- Florez, M., Aguilar-Barreto, A.J., Hernández, Y., Salazar, J., Pinillos, A. y Perez, C. (2017) Sociedad del conocimiento, las tic y su influencia en la educación. Revista Espacios, volumen 38, numero 35 de 2017. Venezuela. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a17v38n35/a17v38n35p39.pdf>
- Franco García, M. J. (2017). Sistemas Educativos Y Migración Una mirada a la educación en Estados Unidos y México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. VOL. 22, NÚM. 74, PP. 705-728.
- Grupo de trabajo sobre Migraciones (GTM-México). (2011). *Informe sobre migración y derecho a la salud en México*. México: Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD).
- Guevara Bermúdez, J. A. (2011). *MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO EN MATERIA DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN MÉXICO Análisis y propuestas*. Chapultepec: INEDIM.
- Jorge Bustamante, E. R. (2009). Los derechos humanos de los migrantes en los centros de detención. *Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas*.
- LEY DE MIGRACIÓN (CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 25 de Mayo de 2011).
- LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO (CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 27 de Enero de 2011).
- Nación. (14 de Junio de 2018). El 89 % de los venezolanos censados se quieren quedar en Colombia. *EL TIEMPO*.
- Nieves, R. (02 de Junio de 2017). Estos son los lugares por los que miles de personas cruzan a pie legalmente la frontera entre México y EE.UU. *CNN*.
- Niño, C. (13 de Noviembre de 2017). México tiene apenas un millón de extranjeros viviendo en el país. *Canal 44*.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2006). *Nº 7 Derecho Internacional Sobre migración: Glosario sobre Migración*. Ginebra: route des Morillons ISSN 1816-1014.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (S,f). <http://apps.who.int>. Obtenido de CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: <http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd47/SP/constitucion-sp.pdf>
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, resolución 2200 A (XXI) (Asamblea General ONU 16 de Diciembre de 1966).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, resolución 2200 A (XXI) (Asamblea General- ONU 16 de Diciembre de 1966).
- Revista Semana. (11 de Febrero de 2018). “Los vamos a ayudar pero no a quedarse acá”: alcalde de Cúcuta. *Semana*.
- Sánchez Chacón, F. J. (2011). LA FRONTERA TÁCHIRA (VENEZUELA) - NORTE DE SANTANDER (COLOMBIA) EN LAS RELACIONES BI-NACIONALES Y EN LA INTEGRACIÓN REGIONAL. *Revista de Estudios Transfronterizos*, pp. 63-84.
- Sentencia No. C-225/95, Expediente No. L.A.T.-040 (Corte Constitucional 18 de Mayo de 1995).
- UNICEF México. (S,f). www.unicef.org. Obtenido de https://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6931.htm